





tamente, viendo perecer su comercio por falta de vías de comunicación, desaparecer su agricultura por la carencia de riegos...

tan repugnante sin hacer nada para remediarlo... ¿Qué es en vano luchar, que no se consigue nada... Aunque así fuera, el hombre que a vista de la injusticia no se esfuerza por extinguirla...

de las cosas que tiene ordenado la creación... La afirmación de Almería porque no le dan un ferrocarril... La misa de Santa Teresa... Bajo la gallarda bóveda de la catedral de Avila...

¿Por qué imploráis a la santa? La santa (Padre mujer y cuánta ha pagado su santidad)... ¿Qué ha hecho Santa Teresa? Fundar conventos...

misma española, contra la inicu y criminal conducta de los frailes... Si el gobernador de la isla, Sr. Posadillo, estaba ó no dispuesto a secundarles por sus propias ideas de intransigencia...

RAMÓN CHIES.

Lo del ferrocarril de Almería.

Había dicho la prensa que uno de los negocios más importantes de Europa era la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

¡Bestias!

Se sabe por la prensa diaria lo ocurrido en la isla de Ponapé.



LUZ Y SOMBRA

Para revolucionarios, los presentes. Un día borraron de una pluma todos los sargentos primeros...

Ahora, de otra pluma, ordenan la cesantía de todos los dependientes de las secretarías de juzgado.

Pero es el caso que los secretarios pagan a sus dependientes y tienen derecho a nombrarlos. La orden es, pues, completamente arbitraria...

La tal disposición llega al límite de lo arbitrario, pues ordena, nada menos, que los secretarios no vuelvan a tomar empleados que hayan pertenecido a la curia.

Estamos, pues, en pleno dominio de la legislación de razas. Los curiales se han venido a poner por bajo de los judíos...

El autor de esa orden debe ser un verdadero Salomón.

Lo mismo que ha mandado eso, ha podido mandar a los zapateros que no empleen en sus establecimientos oficiales del ramo de zapatería...

¿Cómo ganarían la vida los oficiales de zapatero si les negasen trabajar en su oficio? ¿Cómo la ganarían los empleados de la curia?

No hay duda, se ha aplicado la ley de razas a esos pobres subalternos.

Algunos de ellos están ya despedidos, y es posible que no los vuelvan a emplear.

¿Qué el fruto de la insensatez: dejar a los padres de familia sin pan.

Parece que algunos secretarios se han negado a cumplimentar la orden.

Así obran los que tienen conciencia de las leyes y de sus derechos, siendo además hombres viriles que no tiemblan ante otros hombres...

El honor del obispo de Plasencia lo exige más que nadie.

La Epoca pide que no sean los tribunales los que juzgen a los ladrones del Erario, sino un tribunal de personas que, a su notoria honradez, reuniese el conocimiento práctico de la Administración.

Y que hubieran estado en Cuba, ha debido agregar.

Ya se sabe lo que esto significa, según el general Pando.

Ni empacho tienen siquiera en el arte del latrocinio del Estado: hasta teorizan sobre él.

Las brutales agresiones de que ha sido objeto el Sr. Gabarró, director de La Tronada, por parte de los fanáticos de Balaguer dirigidos por hidrófobos clérigos...

La Tronada, que comenzó por dirigir una agresión de mala ley a nuestro director, ya que no halla en nuestra conducta ningún acto semejante que condenar...

Quería el Sr. Gabarró que nos ocupáramos de su periódico? ¿quería que nos hicieramos eco de lo que se nos ha dicho impreso y manuscrito por los miembros de esa misma Liga?

¿Y atribuir nuestro silencio a espíritu de rivalidad? ¿No comprende todo el que tenga sentido común que de haber estado animados de ese espíritu, hubiéramos hablado mucho de La Tronada y de la Liga para atraernos las sanas voluntades que...

Desearía que la prudencia inspire al Sr. Gabarró para impedir que se inserten nuevos ataques a LAS DOMINGALES DEL LIBRE PENSAMIENTO en su periódico...

¿Fueran, fuera, arrojar de mi lado a esos hombres; no quiero nada de ellos! hubiera dicho el finado a haber podido levantar la cabeza...

De nuestra parte pedimos al cielo, que ni en vida ni en muerte nos rodeen hombres tales. El ladrillo de los perros nos causa menos molestia que el rugido de las pasiones de esos hombres.

¿Qué pueden servir las oraciones que saigan de esas almas?

«Fuera, fuera, arrojar de mi lado a esos hombres; no quiero nada de ellos!» hubiera dicho el finado a haber podido levantar la cabeza...

Desiguales son, el, al verdadero republicano, pero por ser inferiores, a consecuencia de su estado de cefíbes, que la Naturaleza maldice, y su espíritu de parias que absorben de la Biblia hebrea.

Parece que la Regente ha ofrecido a Cánovas un título nobiliario que este ha rechazado.

La democracia, que es tan agradecida y tan justa, bate palmas ante ese acto del jefe de los conservadores, deseando regalarle con ellas los oídos.

La ridiculez de que haya duques, y condes y barones, sin ducados, condados ni baronías, debe desaparecer. Solo sirven esos títulos para recordar una época de desigualdad odiosa e irritante.

Contribuir a este fin con actos, que son más elocuentes que todas las palabras, es servir al progreso de las ideas y a la democracia.

Cánovas, cuya posición política le hace desbaratar en tantas cosas, ha dado prueba en esta de no haber perdido el buen sentido de español, pueblo democrático e igualitario por esencia.

Dice nuestro querido colega El Cantón Extremo: «Son tantos y tan graves los cargos que con motivo de las cuestiones relacionadas con la Virgen del Puerto se oyen de público contra el obispo de esta diócesis, que no podemos por menos de llamar la atención del Gobierno y de pedirle mande un delegado para que inspeccione las cuentas del Seminario, donde se dice hay un desfalte de más de 20 000 duros; que vea en qué se emplea el dinero que paga para párrocos y coadjutores, que solo existen en la consignación, pero no en los pueblos, pues los hay que con un coadjutor se sirven dos ó tres pueblos; otros, como el del Puerto, que figura de coadjutor de Cabezuela ó Navacóncejo y no ha estado nunca allí».

«El importe de las fundaciones píasadas también lo cobra la mitra, pero esta no ha entregado jamás un centavo a las personas que tienen derecho a cobrar.»

«Estamos seguros que el Gobierno más tarde habrá de descubrir en esta diócesis más inmundicias que letrados tenía la Pastoral cédula de este obispo.»

No es el Gobierno, es el juez, es la Audiencia quien debe entender en esto asunto. Después de denuncias tan explícitas, será un escándalo que los tribunales no intervengan.

El honor del obispo de Plasencia lo exige más que nadie.

La Epoca pide que no sean los tribunales los que juzgen a los ladrones del Erario, sino un tribunal de personas que, a su notoria honradez, reuniese el conocimiento práctico de la Administración.

Y que hubieran estado en Cuba, ha debido agregar.

Ya se sabe lo que esto significa, según el general Pando.

Ni empacho tienen siquiera en el arte del latrocinio del Estado: hasta teorizan sobre él.

Las brutales agresiones de que ha sido objeto el Sr. Gabarró, director de La Tronada, por parte de los fanáticos de Balaguer dirigidos por hidrófobos clérigos...

La Tronada, que comenzó por dirigir una agresión de mala ley a nuestro director, ya que no halla en nuestra conducta ningún acto semejante que condenar...

Quería el Sr. Gabarró que nos ocupáramos de su periódico? ¿quería que nos hicieramos eco de lo que se nos ha dicho impreso y manuscrito por los miembros de esa misma Liga?

¿Y atribuir nuestro silencio a espíritu de rivalidad? ¿No comprende todo el que tenga sentido común que de haber estado animados de ese espíritu, hubiéramos hablado mucho de La Tronada y de la Liga para atraernos las sanas voluntades que...

Es verdad que esto lo hacen hoy, es verdad que ahora es cuando se atreven a insultar al pueblo; entonces se escondían, huían y pedían misericordia a los alborotadores. Aun los arrojaban desde los gobiernos de provincia.

Señor ministro de Fomento: Continúan varios alumnos de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado, sin espacio, sin luz y sin mobiliario para dibujar.

Y continúa el director de Instrucción Pública, a quien el Estado encomienda la obligación de proveer a todo esto, disfrutando un pingüe sueldo.

Mientras se destituye a los empleados subalternos de las secretarías de juzgado, la mayoría inocentes, porque nadie les ha probado que faltan a su obligación, el director de Instrucción Pública que está faltando de un modo auténtico y notorio, permanece en su puesto, y si siquiera le ha impuesto V. E. una corrección gubernativa.

Así, amparando a los gordos, siquiera den pruebas diarias de indolencia ó ineptitud, y castigando a los débiles, siquiera sean reconocidamente inocentes, se desliza la vida de esta monarquía, no sin provocar la indignación de todas las almas justas.

Mientras siga el estado martirizando la vista de los alumnos de bellas-arte y engañando a los padres que han pagado el dinero de las matrículas de sus hijos, en la inteligencia de que habrá locales donde darles enseñanza, no cesaremos de ocuparnos de este escándalo.

El ayuntamiento de Henarejos debe al maestro, según carta que nos dirige de allí persona autorizada, 2.200 pesetas, sin que a pesar de sus muchas gestiones haya podido el sacerdote de la enseñanza lograr que se le pague.

A no ser por el amparo que le ha prestado D. Juan Cañete, hubiera el maestro perecido de hambre quizá a estas horas. Hay que notar que el Sr. Cañete es el único lector que tiene en el pueblo LAS DOMINGALES.

Aquel ayuntamiento que no cumple sus compromisos y niega el necesario sustento a un hombre ilustrado, alardea de católico. «Por sus obras los conocerás» dijo ya el Cristo.

Por su informalidad, su odio a la ilustración y su falta de piedad se conoce a los devotos.

Señor ministro de Fomento, que tanto habéis perorado estos días haciendo protestas de vuestro amor a la instrucción y al pueblo ¿consentiréis que el ayuntamiento de Henarejos siga matando de hambre a su maestro?

Esperamos la respuesta.

Hemos tenido la honra de ser visitados por la señora doña Maipina de la Barra, hija de un distinguido diplomático de Chile que viene a España a dar expansión a sus sentimientos de ardiente amor a las ideas modernas y de aversión al clericalismo, del cual ha recibido profundas heridas.

La señora de la Barra, que ha recibido una educación esmerada y toca con perfección el piano, se propone recorrer España dando conciertos y alternándolos con conferencias, cuyo tema especial será la emancipación de la mujer, a cuya causa quiere, según nos dice, consagrar su vida.

Por lo mismo de reconocer los escollos con que en esta sociedad, ligera e hipócrita, tiene que luchar la mujer, para abrirse camino, por serios y elevados que sean sus pensamientos, si no se distraza con una toca, admiramos más los propósitos de la señora de la Barra, excitando a nuestras amigas a secundarlos.

De diez causas que pesaban sobre El Estanero, se han visto ya seis, y en todas ha recaído fallo absolutorio.

La injusticia y la arbitrariedad de aquel fiscal, llevadas al ridículo, como hemos probado ya en varias ocasiones, están puestas de manifiesto ante las resoluciones de los severos magistrados.

Bien que no se pueda exigir a ese torpe funcionario indemnización de los daños que ha causado a la empresa de El Estanero y a los autores de los artículos denunciados que trae y lleva de toda España, a responder de sus insulseces; lo menos que está obligado a hacer el Gobierno en desagravio de la justicia, es a declararlo cesante. El descrédito recaído sobre ese funcionario ante el público entero de Linares, atento naturalmente al resultado de esas escandalosas causas, exige alguna resolución en desagravio del honor de la toga.

La osadía del fiscal de Linares llega al punto de apelar al Supremo contra los fallos absolutorios de la Audiencia.

El asesinato de García-Vao.

No salimos de nuestra sorpresa. Se nos dice que el presunto asesino de García-Vao, ha salido de la cárcel y está en libertad.

Este funcionario interroga después con discreción al acusado sobre otros puntos. Por resultado de todo adquiere una convicción moral que nos manifestó particularmente con palabras muy gráficas; y poseído de esa convicción, entrega el presente reo al juez.

Lo que opinaría el juez está patente en los hechos, pues que acto seguido, y sin dudar, dejó en libertad a los acusadores, y elevó a prisión la detención del acusado.

Comienza entonces ese absurdo sombrero e insondable de la justicia española llamado sombrero.

La prensa quedó cohibida. Se lo prometió hacer justicia rápida sin necesidad de excitaciones. Aun el ministro encargó al juez, según se nos comunicó, que abandonase todos los asuntos para consagrarse a este.

Ha pasado casi un año, entre murmullos de sombrero, viendo retrasarse la celebración del juicio oral.

Se explica el sombrero. Precisamente durante ese tiempo se ha visto en París juzgar a un asesino que cometió su crimen después del asesinato de Garibaldi, llevándole a la guillotina, aunque no ha confesado. Allí se ha visto también agitación la opinión; allí se ha visto a la prensa concurir con el juez al esclarecimiento de los hechos. Allí se ha visto cómo un gran pueblo brava la luz en estos trascendentales asuntos de justicia.

Las DOMINGALES se hizo eco de la impaciencia general porque se retrasaba el juicio oral, hasta unos cuatro meses, pidiéndolo, reclamándolo, en nombre de la opinión.

Se comprendió, pues, nuestra sorpresa y la que tendrá el público entero al saber la noticia de que no habrá juicio oral y de que el acusado está puesto en libertad.

¿Qué es esto? ¿Dónde vivimos que cosas tales puedan ocurrir?

¿Qué es esto? ¿Dónde vivimos que cosas tales puedan ocurrir? ¿Qué inocente el acusado? Pues en nombre de esa misma inocencia, antes que todo, el juicio público ha debido celebrarse. Era indispensable borrar de la frente del acusado la mancha que los mismos tribunales han arrojado al considerarlo por tanto tiempo como presunto reo.

¿No nos ponemos en cuestión si es culpable ó inocente el Boenechea, a quien no conocemos, ni podemos verle mal personalmente; lo que creemos injustificado, anómalo, alarmante, es que no se haya llevado su causa a juicio oral.

No es digna ciudadanía, son los tribunales con su conducta los que han echado un borrón sobre la frente de ese hombre teniéndole recluido tan largo tiempo, y dándole libertad sin patentizar su inocencia.

Hay además una circunstancia grave, gravísima, en este asunto, y sobre la cual llamamos la atención del fiscal del Tribunal Supremo y del ministro de Gracia y Justicia.

Existe un hombre, un obrero, que ha acusado al Boenechea de un crimen horrendo explicando todas sus circunstancias y detalles. ¿Ha mentado ese hombre? Es entonces un calumniador nefando, un monstruo de maldad que ha tramado la perdición de un inocente haciéndole padecer larga prisión y manchando su honra.

¿Y bien, ¿qué se ha hecho con ese hombre? ¿Está preso para responder de un delito de falsedad y de calumnias? ¿No se le ha preso? ¿Por qué? ¿Quién es responsable de esa monstruosidad legal?

El dilema es implacable: ó los tribunales condenan al uno por asesino ó al otro por calumniador. ¿Puede darse un caso de falsedad y de calumnias más agravante que este? ¿Y no lo ha visto el juez?

¿Y aquí el asunto gravísimo sobre el que llamamos la atención de los altos funcionarios judiciales.

Nos llena de espanto pensar que el joven acusado a quien hemos oído relatar el caso, con un tono de sinceridad que parecía no dudar, se culpaba que exigiera sobre él el peso de la ley. Es un hecho, que sobre la frente de ese joven pesa ya la nota de calumniador desde el momento en que se ha puesto en libertad al Boenechea, y su honor y su buen nombre exigen de la justicia una defensa. ¿No ven además los tribunales la responsabilidad que contraen dejando en libertad a ambos?

¿Y aquí algunas, entre el cúmulo de consecuencias que resultan de no haberse celebrado el juicio oral.

Conste que nosotros no nos mezclamos en la cuestión de culpabilidad ó de inocencia del acusado. Sobre ello nos limitamos solo a enunciar los hechos que patentizan la opinión de las mismas autoridades y Tribunales; lo que nosotros consumamos, lo que nos llena de asombro es que no se haya llevado la causa a juicio oral.

crean con los sudores del desgraciado villanovés, se dirijan en solenne procesión, no sé a qué iglesia (porque no me importa saberlo) con un gran trozo de madera bien ó mal trabajada que había costado algunos miles de reales extraídos seguramente de los bolsillos de aquellos desgraciados, que a la misma hora podían pan ó trabajo.

¿Qué contrasta a favor de ellos? Mientras los que producen, reclaman lo que de derecho les pertenece, los que consumen sin producir, gastan en una manifestación que a nada conduce, ni ningún beneficio reporta al pueblo, entra al contrario, lo que a aquellos servirá de consuelo a sus amarguras.

Este y otros actos análogos en los cuales se gastan grandes cantidades sin que nada bueno produzcan, que es un insulto dirigido directamente a los que hacen tan fustísimo tiempo padecen hambre y sed de Justicia?

¿Qué padres de la patria, que mejor se sentaría el nombre de padrastos sin entrafes, que 27.000 duros diarios que se pagan al clero para que continuamente conspira contra el gobierno constituido, continuamente se emborra en el vino y fomenta la discordia entre los españoles honrados y estén dispuestos a ampuñar el trabuco para derramar sangre humana que estarán más bien empleados, dedicándose a remediar las necesidades por que hoy atraviesa la clase obrera española?

¿Cuáles son los productos positivos del clero, para que el pueblo le pague tan enorme cantidad, mientras el Estado deja morir de hambre a los que derraman y están dispuestos a derramar su sangre por la integridad de la patria?

¿Tiempos es ya, sufrido obrero español, que despiertes del letargo en que te han sumido las inepticias y anticuadas prácticas de una religión positiva, que solo ha servido para derramar tu sangre y maldita los productos de tu trabajo?

¿No ves que mientras tú te llenas de privaciones, tu honrada esposa va andrajosamente vestida a pedir una limosna a los mismos que te chupan tu sangre; tus hijos pululan por las calles porque no pueden pagar un colegio en donde los educan convenientemente sin que tengas que vender tu conciencia, los que por sí y por su familia por la fuerza material del pueblo inconsciente se llaman representantes del pueblo gastan en francachelas miles de pesos que tú has de pagar?

¿No ves que esa gente que llaman de orden paga a un clero 27.000 duros diarios, para que te mantenga en la ignorancia y no llegues a conocer nunca tus derechos, para que nunca los reclames?

¡Despierta, oh pueblo español, del sueño fatal de la ignorancia en que el clero romano te ha sumido!

No queremos más administradores de los intereses del pueblo, que el producto de nuestro trabajo vaya a pasar a manos de perjudiciales parásitos como hasta la fecha. Y tú, Gobierno, tú que debes ser el padre, el administrador, el mentor del pueblo, no queremos que este clero que nada produce, como no quiere disgustos, que es lo único que sabe hacer, continúe cobrando esos miles de pesos y que se destinen a remediar las tristes circunstancias porque hoy atraviesa la clase obrera en España, porque nos pertenece de hecho y de derecho.

Aquí mismo en Villanueva y Geltrú, se ha consagrado en los presupuestos municipales 6.250 pesetas para los Escolapios que viven con todas las comodidades posibles, sin derecho a ello, porque el que no produce no tiene derecho a consumir, y a los trabajadores pardos se les dice que se esperen y que no hay dinero!

¿Cuánto mejor sería que estas 6.250 pesetas se repartieran entre los trabajadores que en Villanueva carecen de pan, para mitigar la necesidad de ropa, para cubrir sus carnes y de hambre para calentar sus entumecidos miembros.

El trabajador sufre miseria, mucha miseria; pero en cambio tiene el consuelo de ver que en las arcas pontificales, viven millones como agua.

ANTONIO PENAS.

Carta de una mujer a otra mujer.

Cartagena, 8 Octubre, 1887. Señorita doña Luciana Moreno, profesora pública de Alguazar.

Querida amiga: ¿Qué haces en ese pueblo para estar tan rechazada por el parroco? ¿Qué delito has cometido para verte tan abandonada? Tú que eres de una virtud a prueba; de un carácter nada común; de un criterio más que regular; despojada de todo lo superficial; que jamás te ves vestir a la moda, que posees todas las cualidades que otros recomiendan; ¿qué has hecho al señor cura para que te expulse de la iglesia y te acuse de antireligiosa?

Te veo en la inquisición (si la hubiera), querida.

Su intención la estás viendo. Así que la visto que los tribunales han hecho caso omiso de un acusación hace reo a tu acaudalador padre, alegando que en defensa de su hija, dijo en la iglesia. El señor cura me está haciendo perder la paciencia; me comprometo de tal manera que un día te corte el cuello.

El señor párroco se conoce que tomó miedo y dijo: por sí lo haces, yo te pondré donde no te dé el sol, y la causa sigue su curso.

Y todavía vas a la iglesia y te cuentas los defectos a los que te anatematizan!

Res una reproba si no das libertad a tus ideas.

No estuvieras tan acibarada si hubieras mirado las sectas religiosas con más despreocupación.

Después de eso venías que te lleva a donde recibes bochorno por el párroco que administra. Ora en tu casa, que allí está el Dios de las libre-pensadoras. Allí nadie te estorba, nadie te ve, nadie te reprocha. Los ministros de Este, son ángeles sin venganzas, ángeles de paz.

No reces la oración del padre nuestro si no te acoges a la doctrina de LAS DOMINGALES.

A Dios Luciana, acógete al libre-pensamiento y no seas más beata, y ruegales defendan a tu buen padre desmintiendo lo falso de su acusación.

Consérvate buena y manda como quieras a tu verdadera amiga que se complace de tí. —Loreta Rovano.

Un clérigo aprovechado.

Alcover, 13 Setiembre 1887. Sres. D. Ramón Chiles y Demófilo.

Queridos ciudadanos: El abuso de los curas en esta villa, ha llegado a ser buria y menoscabo en el humilde corazón de estos pobres campesinos. Que una frase en extremo ignorante saiga de los labios de un hombre sin raciocinio, de un cerebro corroido por los falsos dogmas de un fanatismo, se comprende fácilmente; pero cuando esa palabra se escucha en el púlpito de boca de una persona de carácter, tenida por ilustrada en su clase, solo puede ser concebida por la más grande de las hipocresías. Herida de muerte la industria na-



